

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD
Sección: 0230 - Dirección General de Obras Hidráulicas
Programa: 320 - Restauración fluvial
Funcional: 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar la recuperación morfológica y ambiental de los ecosistemas acuáticos mediante la ejecución de obras de restauración fluvial.

Diagnóstico de situación:

Durante décadas, la Dirección General de Obras Hidráulicas ha realizado un importante esfuerzo con el objetivo de mejorar el estado de las masas de agua del Territorio Histórico. Los mayores avances se han conseguido gracias al desarrollo y construcción de los sistemas comarcales de abastecimiento y saneamiento, lo que ha permitido una mejora de la calidad del agua de los ríos. Sin embargo, la Directiva Marco del Agua (60/2000/CEE) introdujo un nuevo concepto de calidad de las masas de agua que trasciende de los meros valores fisicoquímicos de ésta. En la definición de calidad intervienen, además, la situación de las comunidades biológicas y las condiciones morfológicas del cauce.

La antropización de los cauces incide negativamente en el estado ecológico de los ríos. En concreto, los cerca de 800 obstáculos, principalmente pequeñas presas, existentes en los ríos guipuzcoanos genera una falta de continuidad de estos. Suponen barreras para las migraciones ascendentes y descendentes de los organismos que viven en el río, con especial afección en la fauna piscícola migradora, como el salmón, quién requiere de ríos libres de obstáculos o permeables para completar su ciclo vital. Además, estos obstáculos alteran el transporte de sedimentos y nutrientes, reducen caudales por derivaciones y por incremento de la evaporación desde su vaso, y modifican el régimen hidrológico aguas abajo, uniformizándolo.

Se prevé un descenso de las precipitaciones a consecuencia del Cambio Climático. Además, el incremento de las temperaturas llevará asociado un aumento de la evapotranspiración. Todo esto va a agravar el estrés hídrico de los ríos, a cuyos efectos habría que añadir los provocados por los obstáculos mencionados.

En estos momentos, conseguir el buen estado ecológico de los ríos es una demanda social y legal.

Descripción detallada de la necesidad:

Como paso previo para conseguir el buen estado ecológico de los ríos, es preciso abordar su recuperación morfológica.

En el Plan Hidrológico de la Demarcación Cantábrico Oriental y en los documentos de gestión de las Zonas de Especial Conservación de naturaleza fluvial declaradas en Gipuzkoa se definen actuaciones de índole morfológico a llevar a cabo en los próximos años por las administraciones implicadas para cumplir los objetivos ambientales legalmente aprobados. Entre esas actuaciones, tiene una relevancia especial la permeabilización de los obstáculos existentes en los ríos, bien mediante la eliminación de aquellos donde esto sea posible, o bien mediante la construcción de obras de paso de peces.

Población objetivo:

Público en general (servicios ecosistémicos de restauración medioambiental).

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Capacitación técnica del personal vinculado a este programa. Contratación de asistencias técnicas para algunos trabajos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Elaboración de estudios específicos sobre las distintas temáticas abordadas. Intercambio de experiencias (participación en diferentes proyectos de ámbito europeo). Redacción de proyectos y ejecución de obras de recuperación ambiental.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Aplicaciones GIS. Cumplimiento de objetivos ambientales marcados en la diferente normativa reguladora de las aguas y espacios naturales.

Marco regulador del Programa:

- Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
- Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.
- Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tago, Guadiana y Ebro.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.
- Normativa técnica específica y legislación sectorial.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Desarrollar la gestión sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos, y preservar el medio natural y la biodiversidad.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Superficie Forestal gestionada en Gipuzkoa (ha)	Número	>=	52.540,00	52.540,00	55.575,00	55.575,00
Inversión realizada en el medio natural (€/año)	Número	>=	11.487.174,00	11.487.174,00	12.631.016,00	12.631.016,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Impulsar la conservación de los hábitats fluviales y costeros mediante inversiones en proyectos de restauración, permeabilización de estos ecosistemas.



99,94 %



0,06 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	961.987,77		350.000,00	01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Redacción de estudios y proyectos de restauración fluvial	155.997,60			01/01/2027	31/12/2027	
1.2 Acción Contratación y ejecución de obras de restauración fluvial	805.383,93		350.000,00	01/01/2027	31/12/2027	
1.3 Acción Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en los contratos o subvenciones de alto impacto	606,24			01/01/2027	31/12/2027	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
lingüístico del programa						
Objetivo anual: Actividad de la Diputación Foral desde el euskera y en euskera						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
La organización ha elaborado un sistema estructurado de gestión de planes estratégicos y de gestión (%)	Porcentaje	>=	0,00	0,00	80,00	80,00
Unidades administrativas de euskera	Número	>=	0,00	0,00	50,00	50,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Implementar el Plan de uso del Euskera 2023-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa						
<div>  100,00 % </div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	606,24			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Aplicación de la guía de cláusulas para la igualdad lingüística en la contratación pública	606,24			01/01/2027	31/12/2027	

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

La actuación no genera efectos diferenciados entre mujeres y hombres, si bien contribuye positivamente al principio de igualdad al mejorar un bien público ambiental de acceso universal, incrementando la calidad, seguridad y disfrute de los espacios fluviales por parte de toda la ciudadanía.

Cuantificación:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

Cred.Pago:	0,00	(0,00 %)
-------------------	------	------------

Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Potenciar el uso del euskera tanto en relaciones internas como externas.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	Mediante el Plan de Gestión del Euskera
	6.- Hizkuntza-klausulak

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Los ODS implicados en este programa tienen relación directa con las acciones definidas en el mismo, y comparten con dichas ellas el mismo diagnóstico de situación.

Cuantificación: 962.594,01 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	6-Agua limpia y saneamiento	961.381,53	
	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.		
	Meta		
	6.6 - Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	961.381,53	
	Líneas de acción		
	Impulsar la conservación de los hábitats fluviales y costeros mediante inversiones en proyectos de restauración, permeabilización de estos ecosistemas.	961.381,53	
	18-Diversidad cultural y lingüística	1.212,48	
	Diversidad cultural y lingüística		
	Meta		
	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	1.212,48	
	Líneas de acción		
	Impulsar la conservación de los hábitats fluviales y costeros mediante inversiones en proyectos de restauración, permeabilización de estos ecosistemas.	606,24	
	Implementar el Plan de uso del Euskera 2023-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa	606,24	
Total		962.594,01	

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	232.814,00	242.494,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.000,00	5.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	10.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	247.814,00	257.494,00					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	444.860,00	705.100,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	444.860,00	705.100,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	692.674,00	962.594,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	242.494,01				242.494,01	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.000,00				5.000,00	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00				10.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	257.494,01				257.494,01	
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	705.100,00				705.100,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	705.100,00				705.100,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	962.594,01				962.594,01	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2026	2027	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	160.000,00	350.000,00	350.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	160.000,00	350.000,00	350.000,00
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	160.000,00	350.000,00	350.000,00